

Número de Auditoría 946-DS-GF/2020
Número de Acta 001/CP2020

-----FOJA NÚM. 1

En San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a las 13:00 horas del día 20 de abril de 2021, los CC. L.A.E. Gregorio García Hernández, Auditor de Fiscalización "A" y el Ing. Victor Hugo Olivares Munguia, Auditor, adscritos a la Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "C" de la Auditoría Superior de la Federación, con fundamento en los artículos 26, 27 y 29 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y 3, y 61, fracción II del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, se constituyen legalmente en calle Andador Independencia no. 58, Palacio Municipal, 2º piso, Col. Centro, C.P. 45500, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, domicilio del Palacio Municipal de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco y la Auditoría Superior de la Federación con domicilio en Carretera Picacho Ajusco 167, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, Tlalpan, C.P. 14110, Ciudad de México, con el objeto de iniciar los trabajos a que se refiere el oficio número AEGF/1459/2021 de fecha 5 de abril de 2021 que está dirigido a la C. Lic. Betsabé Dolores Almaguer Esparza, Presidenta Municipal Interina de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, suscrito por el Mtro. Emilio Barriga Delgado, Auditor Especial del Gasto Federalizado, que contiene la orden para realizar la auditoría número 946-DS-GF con título Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; la designación del personal auditor y de la solicitud inicial de información y documentación, mismo que fue notificado en el Gobierno de Tlaquepaque, el día 09 de abril de 2021, como consta en el acuse de recibo del oficio y que obra en poder de la entidad fiscalizadora. -----

Acto seguido, el personal auditor designado manifiesta que con fundamento en lo establecido en los artículos 3, fracción II, y 26 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 26, 27 y 43 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, pone a disposición de los titulares de los datos personales que intervienen en la presente acta, el aviso de privacidad simplificado con la finalidad de informar a los titulares sobre los alcances y condiciones generales del tratamiento a que serán sometidos sus datos personales. -----

Una vez que los titulares de los datos personales que intervienen en el presente acto aceptan y se dan por enterados del aviso de privacidad simplificado, se solicita la presencia del C. Lic. César Agustín Cortés García, quien manifiesta ocupar el cargo de Director de Contabilidad y Glosa Hacendaria de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, tener **FEOSA @AOU** edad, con domicilio en **FEOSA @AOU** -----

Jalisco, quien fue designado por medio del oficio número 48/2021 de fecha 19 de marzo de 2021 como enlace durante el desarrollo de los trabajos de auditoría por parte del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, y se identifica con credencial para votar, número **FEOSA @AOU** expedida por el Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha, documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, y del cual se solicita copia fotostática para ser agregada a la presente acta con fines de identificación y se entrega a su portador. -----

Asimismo, se solicita se designen dos testigos de asistencia en este acto, comunicándole que, en caso de negativa, éstos serán nombrados por el personal auditor designado que actúa. El C. Lic. César Agustín Cortés García, quien manifiesta ocupar el cargo de Director de Contabilidad y Glosa Hacendaria de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, designa como testigos de asistencia al C. L.C.P. David Mendoza Pérez de **FEOSA @AOU** edad, con domicilio en calle **FEOSA @AOU** quien se identifica con credencial para votar número **FEOSA @AOU** expedida por el Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha. y al C. Arg. Juan Antonio Naranjo Hernandez de **FEOSA @AOU** edad, con domicilio en calle **FEOSA @AOU** **FEOSA @AOU** Jalisco, quien se identifica con credencial para votar número **FEOSA @AOU** expedida por el Instituto Federal Electoral y vigente a la fecha, y, de las cuales, se solicita copia fotostática para ser agregada a la presente acta con fines de identificación, y se entrega a sus portadores. -----

-----PASA A LA FOJA NÚM 2

ACTA DE FORMALIZACIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS DE AUDITORÍA

Número de Auditoría 946-DS-GF/2020
Número de Acta 001/CP2020

FOJA NÚM 2

Están enterados los participantes del motivo y origen de la presente acta y advertidos de las penas en que incurren los falsos declarantes, en términos del artículo 247, fracción I, del Código Penal Federal, enterados y apercibidos de lo anterior hacen constar los siguientes:

HECHOS

ACREDITACIÓN.- El C. Lic. César Agustín Cortés García, quien manifiesta ocupar el cargo de Director de Contabilidad y Glosa Hacendaria de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, manifiesta tener conocimiento de la notificación del oficio número AEGF/1459/2021 de fecha 5 de abril de 2021, que ordenó realizar la auditoría número 946-DS-GF con título Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de la designación del personal auditor y de la solicitud inicial de información y documentación. Asimismo, los CC. L.A.E. Gregorio García Hernández, Auditor de Fiscalización "A" y el Ing. Victor Hugo Olivares Munguia, Auditor, adscritos a la Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "C" de la Auditoría Superior de la Federación presentes en este acto, se identifican con las credenciales vigentes que acreditan su calidad de servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación, expedidas por el Titular de la Unidad General de Administración, de conformidad con las atribuciones conferidas en el Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, el 01 de abril de 2020 y 11 de Enero de 2021, con números de identificación 10117 y 0798/2021, en las que se observa la fotografía, nombre, cargo y firma de los mismos, así como nombre, cargo y firma de quien las expide, las cuales se ponen a la vista de las personas que intervienen en la presente acta.

EJECUCIÓN.- Por lo anterior, a partir de esta fecha se da inicio oficialmente a los trabajos de ejecución de la auditoría número 946-DS-GF con título Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y fue aprobada en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020.

REQUERIMIENTOS.- Por medio del presente acto se requiere al C. Lic. César Agustín Cortés García, quien manifiesta ocupar el cargo de Director de Contabilidad y Glosa Hacendaria de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, proporcione, para su fiscalización, la información y documentación que se detalla en relación anexa a la orden de auditoría número AEGF/1459/2021 de fecha 05 de abril de 2021, dentro del plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a que haya surtido efectos la notificación correspondiente de conformidad con los artículos 9 y 28 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; en caso de no atender este requerimiento, la Auditoría Superior de la Federación, podrá imponer una multa mínima de 150 a una máxima de 2000 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, de conformidad con el artículo 10, fracción I, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la negativa a entregar información a la Auditoría Superior de la Federación, así como los actos de simulación que se presenten para entorpecer y obstaculizar la actividad fiscalizadora serán sancionados conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y las leyes penales aplicables, en términos del artículo 11 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. Asimismo, se le comunica que debe permitir el acceso al personal auditor designado a las oficinas, locales y demás instalaciones para el cumplimiento de sus funciones, así como proporcionar la información y documentación complementaria que se requiera durante el desarrollo de los trabajos de auditoría.

En uso de la palabra, el C. Lic. César Agustín Cortés García, quien manifiesta ocupar el cargo de Director de Contabilidad y Glosa Hacendaria de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, manifiesta que está enterado del requerimiento de información y documentación referida, así como del plazo que se le concede de 10 días hábiles contados a

PASA A LA FOJA NÚM 3

Número de Auditoría 946-DS-GF/2020
Número de Acta 001/CP2020

FOJA NÚM 3

partir del día siguiente a la fecha de su notificación de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación para los efectos que se indican en el párrafo inmediato anterior.

Se leyó y explicó el contenido de la presente acta y sin más hechos que hacer constar, se cierra la misma a las 14:00 horas del día 20 de abril de 2021. Se levanta en dos tantos y se firma en todas sus fojas al margen y al calce por cada uno de los que en ella intervinieron para su constancia. Se entrega un ejemplar con firmas autógrafas al C. Lic. César Agustín Cortés García, quien manifiesta ocupar el cargo de Director de Contabilidad y Glosa Hacendaria de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, con quien se atendió la diligencia.

FIRMAS

POR LA ENTIDAD FISCALIZADA

Lic. César Agustín Cortés García,
Director de Contabilidad y Glosa Hacendaria
de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

L.A.E. Gregorio García Hernández
Auditor de Fiscalización "A"

Ing. Victor Hugo Olivares Munguia
Auditor

TESTIGOS

TESTIGO

C. L.C.P. David Mendoza Pérez

TESTIGO

C. Arq. Juan Antonio Naranjo Hernández

U^A|ā ā asē f|: (asē) A|: [^•] [] āā) e^Aē
FÉOāāÉ
GÉO| { āāā É
Hāg (!| A^A^A^) āāā āāā| cāÉ
| Éā (āāē ē^:āāÉ
U^A|ā ā āē A^ÉA^A^A^ | : A^āē• A^A^āē • A^• [] āē • A^A^ | f|: (āāā A^āē cē || A^A^ A^āē • A^A^:āē) āāā A^B&• [A^āā
Q-f|: (āāā) A^gā|āāē A^|O cāā| A^A^āē & [A^• A^•] āā ā • A^A^āē cē || A^A^ A^āē • A^A^| c^āā) A^A^āē • A^A^ [] āē • A^ A
U [•• ā) A^A^ bē • A^ā|ā āā| • A^A^|O cāā| A^A^āē & [A^• A^•] āā ā • É